

España radical es antipatriótica y afrancesada

Cuando la prensa radical nos habla de ingerencias de Roma, de vaticanismos y de otra serie de injusticias y mentiras, con las que quiere hacer ver al sencillo pueblo cosas que no existen para los católicos, nada más a propósito que hacer un recorrido por la historia del radicalismo español para probarles la enorme influencia que sobre las conciencias e inteligencias radicales ha tenido el extranjero, y especialmente Francia.

No se ha movido en España desde los tiempos de las Cortes de Cádiz una conciencia radical, sin haber consultado antes el estado de la conciencia radical francesa. Apenas se ha escrito nada que no haya sido un plagio ó imitación de lo que se haya escrito en francés.

Si consultamos los autores políticos todos, absolutamente todos los radicales, al instante veremos que las ideas fundamentales, y hasta la misma forma literaria, son de un afrancesamiento denigrante.

En una palabra: cuanto en España han hecho y escrito los publicistas radicales en periódicos, folletos de propaganda, artículos de revistas, libros y los demás medios de propaganda, incluso la fraseología de las Constituyentes, todo ha sido puramente francés, fatalmente extranjero.

¿Pruebas? Miremos la constitución interna y espiritual de los hombres de las Cortes de Cádiz.

¿Era el derecho político español el que infuyó en la legislación? No.

¿Eran las cartas municipales y los cuadernos de Cortes los que sirvieron de patrón á aquellos liberales, como Arguëlles? Tampoco.

¿Qué fué pues, lo que inspiró la legislación y hasta el mismo articulado de aquellas tristemente famosas Cortes? Pues todo, menos lo que personificaba á la conciencia y sentir del pueblo español.

La filosofía francesa del siglo XVIII se introdujo en las leyes de España, con todo su espíritu más fanático.

El «Contrato Social» de Rousseau y el «Espíritu de leyes» especialmente fueron los moldes en los que quedó vaciado el cuerpo entero de la legislación española.

En una palabra: una copia exacta de los famosos «Droits de l'homme» de la legislación francesa de 1789, corregida y aumentada en 1793.

«El hombre ha nacido libre, y por todas partes se encuentra aprisionado entre hierros.» Esa fué la divisa de la legislación francesa, y esa ha sido también la de la española, frase calcada en las primeras líneas del «Contrato Social» de Rousseau. Este fué el plagio más denigrante que las leyes españolas hicieron al radicalismo francés.

Inculcadas al hombre inculto estas bárbaras doctrinas, suprimidos cuantos frenos constituyeron hasta entonces el honor y la salvaguardia del pueblo español, amparando el libertinaje con los principios filosóficos más absurdos, aquellas Cortes de Cadix indiscutiblemente habían de ser el principio fatal de una revolución.

Las campañas periodísticas que á aquellas Cortes sucedieron en «El Robespierre Español», «El Conciso», diri-

gido por Ogirando, traductor de comedias francesas, «El Tribuno Español», «La Abeja española» y otra multitud de publicaciones, fueron las encargadas de caldear y envenenar la atmósfera social y política, ya de suya cargadísima de los más peligrosos fulminantes.

No hablemos de todo aquel farrago de libros heterodoxos que se publicaron durante el reinado de Fernando VII, de todo aquel abigarrado conjunto de traducciones de filósofos y utilitaristas franceses, de todo lo cual se nutrió hasta empapuzarse el cerebro del radicalismo español; no hablemos tampoco de aquella funestísima influencia que las Sociedades secretas mantuvieron en los directores de la política española, y á las que se debe la pérdida de las posesiones españolas de América. No hablemos de todo ello. Sería una labor excesivamente larga para el periódico.

Y aunque todos ellos tuvieron impugnadores de soberana elocuencia en el campo católico, ello no bastó para que la mala idea sembrada en España como reguero de pólvora.

¿No está probado que la Constitución de las Cortes de Cádiz y sus consecuencias fueron un plagio del pensamiento y modo de gobernarse francés?

¿Qué fué la revolución española que estalló más tarde? ¿Qué ideas la movieron? ¿Cuál fué el modelo que sirvió de base á la revolución española? ¿No fué también la francesa?

La matanza de los frailes, las reformas eclesiásticas, la desamortización de Mendizábal, la abolición del diezmo, las disensiones con Roma, el estado general de la Iglesia en España, ¿qué ha sido si no una vil parodia de lo que fué la revolución francesa? ¿Ha existido movimiento político más antiespañol y más afrancesado que el movimiento de la revolución española?

La supresión del domingo; la destrucción de los templos consagrados á Dios, para sustituirlos por templos consagrados á la libertad; la prohibición del Santo Viático por las calles, y otra multitud de crímenes y atrocidades, ¿qué fueron si no una copia vil, hasta en sus mismos detalles, del movimiento de la revolución francesa?

Esto en las consecuencias. Esto en la lógica derivación de los principios que informaron la constitución del período de libertad de las Cortes de Cádiz.

Y, ¿cual ha sido el caracter del intelectualismo, de la filosofía radical española, aun después del período de la revolución?

Pues también brutalmente extranjero. El radicalismo español ha sido tan antipatriota en el campo de la filosofía que sin estudiar su mismo carácter, sin escuchar los latidos de su corazón y los movimientos de su alma ha impuesto á un pueblo ayuno de cultura y filosofía, á un pueblo que por su caracter y su meridionalismo ha sido siempre refractario á toda especulación filosófica, nada menos que la filosofía krausista.

El krausismo fué introducido por Julián Sanz del Río y propagado en periódicos y folletos por Salmerón, Tapia, Canalejas y otros más. En una palabra;

el radicalismo español ha sido siempre por su intelectualismo, por sus actos, por su modo de gobernar, por el espíritu de las leyes que han informado, francamente antiespañol y antipatriota.

Díganlo si no las mismas Cortes Constituyentes, refractarias á la conciencia católica del pueblo español; díganlo toda la misma Constitución española, donde apenas hay un período que no esté, sino tomado por lo menos inspirado en las leyes extranjeras; díganlo muchos actos políticos de la restauración.

¿Qué fué el liberalismo de Cánovas del Castillo, si no un liberalismo afrancesado?

¿Qué fueron sus aficiones, unitarias, si una copia del unitarismo francés?

¿Qué fué la destrucción de nuestra legislación foral, si no el odio que Cánovas sentía por aquella legislación tradicional y, en cambio, su entusiasmo por el novísimo derecho positivo hecho cuerpo en la unitaria legislación francesa y en la tabla rasa de su Constitución?

¡Ah!, no valen subterfugios ni sofismas, ni habilidades de discusión. Todo el radicalismo español es y ha sido siempre desde que se rompieron los antiguos moldes de bronce de la tradición, además de plagario, antipatriota y antiespañol.

Ahora mismo, en estos momentos de palpitante actualidad en que parece que desgraciadamente van á surgir de nuevo las tremendas luchas religiosas, ¿qué hace el radicalismo español?

Mirar á Francia. Tomar como modelo esa nación que desde que comenzó sus persecuciones contra la Iglesia y sus despotismos contra los católicos, es una nación decadente llamada pronto á desaparecer de entre las potencias de primer orden.

¿En quién está personificado, dentro de la Monarquía, el tipo representativo de este movimiento antipatriota?

En Canalejas. Pues bien. Canalejas por su idiosincrasia, por su cultura filosófica, por sus lecturas de cuestiones sociales y políticas, y por sus orientaciones en el derecho positivo español, es un político á la francesa. Un hombre materialmente imbuido de cultura francesa. Físicamente español. Intelectualmente francés. ¿Cuál es el pensamiento y labor que Canalejas intenta realizar desde el Poder? Pues, sencillamente, una labor puramente francesa. Un plagio vil de la constitución interna del pueblo francés en su aspecto social y jurídico.

¿Su historia y antecedentes? Basta un detalle.

Canalejas se presentó un día en el Congreso. Se discutía una cuestión religiosa, y el gran orador tomó parte en el debate. Su discurso fué aplaudidísimo, muy jaleado por los periódicos, y sobre todo, muy original. Habló sobre las Ordenes religiosas. Exactamente igual de lo que habló Waldeck-Rousseau en la Cámara francesa. A los pocos días comparamos el discurso de Canalejas, publicado por el *Heroldo de Madrid*, con el de Waldeck-Rousseau, publicado íntegro creo que por *Le Patria*, de París. Pues bien. No podía hacerse una labor más imitada y más servil que la que Canalejas hizo entonces. Todo era copia literal, exacta. La ideas y la forma. Canalejas tradujo al español, y aprendiendo de memoria—sin duda alguna—lo expuso elocuentemente en el Congreso español.

¿Cabe prueba mayor del afrancesamiento y antipatriotismo del radicalismo español que la que acabamos de citar?

Pues actualmente cuando se trabaja en el Gobierno de Canalejas contra las órdenes religiosas no es tampoco otra labor que la copia de cuanto el Gobierno francés ha realizando en este sentido. Son hasta las mismas palabras.

Clemenceau decía en Francia: «¡Ah!, yo no voy contra las conciencias del pueblo católico francés». Y Canalejas ha dicho uno de estos días: «¡Ah! yo no quiero descatalogar al pueblo español».

Pero no hay más que ver lo que desde Waldeck-Rousseau y Combes hasta Briand y Viviani han hecho los franceses, y salta á la vista del menos lince que esas palabras son farisaicas y de una hipocresía astuta. Y á lo que se va realmente en España es á querer intentar la misma nefanda labor de los jacobines franceses. ¿No es esto puro extranjerismo? ¿Es ó no cierto que el radicalismo español tiene su pensamiento en los modelos extranjeros?

Evidentemente. De todo lo cual se deduce que nunca ha gobernado ni gobierna mirando al corazón del pueblo, sino obligándole á comulgar en los mismos ideologismos que ellos comulgan.

Ved lo que han hecho en Francia los ideólogos abstractos. Lo que vaticinó Napoleón: «Que la ideología de la libertad y la igualdad ha cubierto á Francia de sangre y ruinas.»

Eso es lo que nos espera en España si contra los ideólogos, los abstractos, los afrancesados la tradición y el sentimiento nacional católico no oponen el dique necesario.

Solamente la tradición es el corazón del pueblo. Y el corazón de un pueblo eso es su verdad. Gobernemos, pues, con la tradición y no con métodos filosóficos que conducen á las ideologías abstractas y peligrosas.

Documento importante

Otra carta del Cardenal Primado

El Cardenal Aguirre, arzobispo de Toledo, ha publicado en *El Universo* una carta contestando las indicaciones ministeriales sobre el mensaje que dirigieron los prelados al Gobierno pidiendo se mantenga el privilegio en que viven hoy todas las órdenes religiosas establecidas en España. Dice así este documento:

«Toledo 6 de Junio de 1910.

Señor director de *El Universo*.

Mi estimado amigo: Como el periódico de su digna dirección fué el primer diario de Madrid que publicó la exposición enviada al señor presidente del Consejo de ministros acerca de la situación jurídica de las asociaciones religiosas en España, ruegole que él sea el que dé á conocer las siguientes observaciones sobre la publicación del expresado documento, el cual lleva al pie las firmas de los prelados y vicarios capitulares españoles, porque para casos tan claros y urgentes su bondad me tiene autorizado y de urgencia parecía el dirigirse al jefe del Gobierno, pues cierta prensa recordándole palabras y hechos con insistencia y unanimidad un día y otro, excitaba á que resolviera la llamada cuestión religiosa en el sentido de sujetar á la ley civil de asociaciones laicas á todas—menos tres—las asociaciones regulares que venían rigiéndose con arreglo á la disciplina de la Iglesia canónicamente vigente. El tiempo me ha dado la razón, pues á los propósitos anunciados antes de enviarse la Exposición han surgido disposiciones oficiales redactadas conforme á los mismos;

creyendo que en el gobierno de una nación católica, cuya constitución proclama el Catolicismo religión del Estado, podría influir algo el conocer el modo de pensar del episcopado, creyendo que un gobierno que se apellida democrático deseara conocer las opiniones de todos y nunca estimara incorrecto el que respetuosamente se hagan llegar hasta él, me pareció oportuno, razonándolo y fundamentándolo brevemente, exponerle el pensamiento de los Prelados españoles, del que nadie y menos yo, sin hacerles injuria, podía dudar, porque lo único afirmado en la exposición, á saber, que la distinción del concordato entre las tres órdenes religiosas allí mencionadas y las restantes se refiere solo á la parte económica, ó sea á la subvención del Estado y que la ley de asociaciones vigente no comprende á ninguna orden, lo han dicho sin excepción los obispos en el Parlamento y lo han escrito en sus pastorales y lo enseñan en sus Semanarios.

El escribir la exposición tuvo por motivo el indicado y no el que se fuera á entablar ó se hubiesen entablado negociaciones con la Santa Sede, pero aún suponiendo por un instante que fue su objeto influir en la resolución de los negociadores ¿qué habría en ello de extraño? Los enemigos de las órdenes religiosas trabajan por que el concordato se interprete en contra de ellas. ¿Por qué sus amigos habríamos de estar mano sobre mano? Lo que el gobierno acuerde con la Santa Sede seremos los prelados los primeros en cumplirlo y cualesquiera que fueren las concesiones de ésta, nos parecerá, conociendo como conocemos su prudencia y su celo incomparable por los intereses religiosos, que es lo mejor, y más aún, que es lo único que podría hacerse. Cuando Roma hable, callaremos todos; pero mientras esto no suceda, cuando aún no se sabe ni á donde lleguen las exigencias de una de las partes contratantes ni hasta donde juzgará la otra oportuno extender su benignidad y sacrificio, ¿qué sería de maravillar si los obispos informásemos que para atender á las necesidades espirituales de los fieles son necesarias todas las comunidades hoy existentes y en la forma en que hoy existen, si los obispos españoles sirviésemos á la voluntad nacional y nos hiciéramos eco de la aspiración vehemente de la inmensa mayoría de los españoles que desean se resuelva la cuestión religiosa haciendo observar el Concordato y no haciendo nuevos concordatos? ¿En qué es de temer que la parte más poderosa, la que pretende é inicia la reforma quiera *quia nominor leo* obtener todas las utilidades y llevar todas las ventajas como ciudadanos de un país en que la censura previa no existe para nadie, garantidos por la constitución, donde el derecho de petición se reconoce á todos? Nada impedía á los prelados, sea cual fuere la idea que de su sumisión y de sus funciones se tenga, el publicar lo que sienten acerca de un punto de que tanto se habla y en que tanto se equivoca una parte de la prensa, cuyos argumentos no conviene dejar sin contestación para que no pervientan los ánimos de los fieles.

Con todo, el escrito no se redactó para ser publicado, y nadie mas sorprendido que yo al ver que no se guardaba secreto, y que aparecía en las columnas de los periódicos un documento que yo no le había entregado.

Dándole gracias anticipadas por la inserción de estas líneas, y esperando no verá en ellas la menor censura para su periódico y los demás que reprodujeron la exposición, me es grato reiterarme de usted afectísimo en Cristo, que le bendice.—*El cardenal Aguirre.*»

AVISO

Rogamos á nuestros suscriptores que durante la estación veraniega cambien temporalmente de residencia, tengan la bondad de avisar á nuestra administración ó en las librerías del Carmen y del Sr. Geli, con el fin

de poderles remitir con puntualidad el diario a la población donde se trasladan...

de Secretaría se había comenzado a invertir por el pedido en la sesión última...

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

gida dicha arma, infringiendo con este motivo el artículo 590 del Código penal común.

Hemos recibido en nuestra Redacción la visita del teniente del ejército argentino Sr. Jean M. Haroldo Lynch...

Generales

En el expreso de ayer salió para Madrid el Director General de la Caja de Pensiones para la Vejez...

Provinciales y Locales

El Sr. Amich propuso el nombramiento de una comisión de concejales para que, juntamente con el diputado...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Del Ayuntamiento

Ordinaria de segunda convocatoria fue la sesión celebrada anteayer por nuestro Ayuntamiento...

Políticas

Felicitemos muy cordialmente a nuestro querido amigo y correligionario don Joaquín Carbó de Vives...

Provinciales y Locales

Del Ayuntamiento Ordinaria de segunda convocatoria fue la sesión celebrada anteayer por nuestro Ayuntamiento...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Provinciales y Locales

Del Ayuntamiento Ordinaria de segunda convocatoria fue la sesión celebrada anteayer por nuestro Ayuntamiento...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Provinciales y Locales

Del Ayuntamiento Ordinaria de segunda convocatoria fue la sesión celebrada anteayer por nuestro Ayuntamiento...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Provinciales y Locales

Del Ayuntamiento Ordinaria de segunda convocatoria fue la sesión celebrada anteayer por nuestro Ayuntamiento...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Provinciales y Locales

Del Ayuntamiento Ordinaria de segunda convocatoria fue la sesión celebrada anteayer por nuestro Ayuntamiento...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Provinciales y Locales

Del Ayuntamiento Ordinaria de segunda convocatoria fue la sesión celebrada anteayer por nuestro Ayuntamiento...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Provinciales y Locales

Del Ayuntamiento Ordinaria de segunda convocatoria fue la sesión celebrada anteayer por nuestro Ayuntamiento...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Políticas

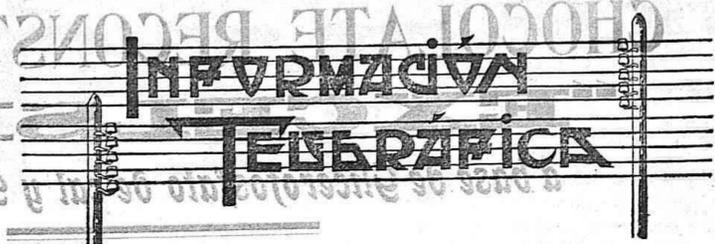
El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...

Políticas

El Sr. Bassols hizo notar que en vista de la resolución gubernativa de que se habla dicho...



hubiesen hecho, y dentro del plazo de quince días, a contar desde esta fecha, los fundadores ó encargados de los templos y cementerios existentes en la actualidad.

Las escuelas dedicadas á la enseñanza funcionarán con independencia de los templos, sea cualquiera el culto á que estos pertenezcan, y se considerarán separadas de ellos para todos los efectos legales.

Los encargados ó directores de las mismas deberán ser españoles, y pondrán en conocimiento de las autoridades á quienes se refiere la regla anterior el objeto de la enseñanza, sus nombres y títulos académicos si los tienen, y los de los profesores á cuyo cargo estén las cátedras.

Las reuniones que se celebren dentro de los cementerios, así disidentes como católicos, gozarán de la inviolabilidad constitucional, siempre que en ellas no se contravenga expresamente á las ordenanzas y reglamentos de policía, ó no se cometa alguno de los delitos comprendidos y castigados por el Código penal.

Las escuelas y establecimientos de enseñanza, sin distinción de cultos, continuarán sujetos á la constante inspección é intervención del Gobierno, con arreglo á los preceptos que contiene el decreto de 29 de julio de 1874.

Las reuniones que se celebren fuera del templo y de los demás lugares y establecimientos autorizados al efecto por disposición especial, seguirán sometidas á la Real orden de 7 de febrero de 1875, y si para convocarlas ó celebrarlas no se solicita y obtiene el permiso previo y por escrito de la autoridad, podrán ser disueltas como ilícitas en el acto por el gobernador, sub-gobernador ó alcalde respectivamente, quienes entregarán á los que las convoquen ó presidan á disposición de los Tribunales de Justicia.

Comentando esta R. O. de Canalejas que publicará probablemente la Gaceta de hoy se hacen las siguientes manifestaciones:

El Correo Español hablando del propósito del Gobierno de aplicar un sentido liberal al artículo 11 de la Constitución dice que la medida no inquieta á los católicos, calificándola de insignificante en relación con el hecho de haberla firmado don Alfonso.

Cree que los radicales seguirán desconfiando del anticlericalismo del señor Canalejas y que es probable supongan que se trata de tomarles la cabellera.

La Epoca reproduce el artículo de El Imparcial sobre este asunto, añadiendo que se reserva el juicio hasta conocer los términos de la disposición.

El Siglo Futuro dice que en la R. O. se ofende gratuitamente á los católicos y se adula á los afiliados á religiones erróneas aunque es inútil y absurdo, porque en España sólo hay católicos y anticatólicos.

De todos modos cree que asistimos á un suicidio regio, pues el anuncio de la disposición lejos de salvar el Régimen lo pone en peligro.

Censura la actitud pasiva de los consejeros.

En el expreso de ayer tarde salió para Barcelona nuestro querido amigo el Diputado á Cortes por este distrito D. Dalmacio Iglesias, después de haber visitado las poblaciones del distrito durante la actual semana, habiendo recibido en todas partes manifestaciones de entusiasmo y simpatía.

Religiosas

Nos escriben de La Cot: Sense fressa ni publicitat de cap mena va preparar una festa magna, el Diumenge prop-passat á San Miquel de Sa Cot, obra de son celós Párroco, Mossén Lluís Burch, ab el concurs del infatigable jove missionista M. Jaume Recasens, y dels feligrésos del mateix poble.

A quarts de sis comensá la missa Mossén Jaume, ab extraordinaria concurrencia, desitjosas el uns de rebérr per primera volta el Pa dels Angels, y esperant la majoria dels altres, per no dir tots, acompanyar a llurs fills, o neguts a la taula del Diví aliment. El celebrant va fer una eloquent y conmovedora plática, dirigintse especialment a n'els novells combregants, recomanantllshi fermesa an els bons propòsits que, havien fet, de ser per sempre mes, sumissos y decidits fills de l' Iglesia.

Durant el larch rato de distribuir la Sagrada Eucaristia, la capella que dirigix el germá del Párroco, Mossén

Mariano en el Colegi Seminari del Col·lell va interpretar molt acertadament, bonichs y armoniosos cants qu'acabaren de fer ressaltar l' importancia del acte.

A les deu digué l'ofici el Párroco, cantantse magistralment la missa d'Angels per la nomenada capella del Col·lell, causa bona impressió entre ls oyents. Causá Gregoriá, nou per la majoria d'ells.

Prop les tres de la tarda tingué principi la funció ab el Sant Rosari, interromput en cada desena per el simpatic cant d'aquella Ave que tant entussiasmá a n'els roméus de Lourdes quant tingué lloch la romeria ampurdanesa. Lo mes enternidó del cant, era per ser cantat per els novells combregants y el jove é incansable missionista. Acabat el rosari se comensá la conclusió del Mes de Maria en el que tingueren ocasió els cantors per fer gaia de llurs qualitats interpretant molt bé, no sol les lletretes dels intermedis de la meditación, si que també ab les escullides «Aves Marias» de les deprecacions, y ab el potent solo de barítono durant l'espera del sermó.

Tant acabat y convincent siguié el sermó del Reverent Missionista que serían insuficients els elogis que d'ell en podria fer, concretantme per lo tant en dir que foren molt ben pintades les qualitats qu'adornán Ntra. Mare del Amor hermós, deduhintne de cada una d'aqueixes un fort estimul per posarla d'intercessora é intermediaria nostra ab el seu Diví Fill.

La festa fou en conjunt solemnisima, mereixent nostra enhorabona el celós párroco y el poble tot de La Cot que casi desfílá en massa durant els besamans, devant la Verge sobirana, Desde Franciach nos escriben lo siguiente: Lo diumenge prop passat fou testimoni del tendre afecte de cor filial que han demostrat los del poble de Franciat envers la nostra Regina y Soberana la Mare de Deu, ab motiu de la conclusió del mes de Maig. A primera hora del mati l' iglesia estava plena de gent per prepararse per rebre l' aliment del ver maná celestial, que, després de plática fervorosa, fou distribuít a unes 100 ánimes de Comunió de dit poble. A les 9 y mitja se celebrá ofici en lo qual se cantaren les hermoses melodíes gregorianes de la missa d'Angelis. Per la tarde a les 3 l' iglesia no era suficient per poder contenir tanta gentada que formava la cort a la Senyora que, com digué nostre predicador, es el llinínevat que exhala son perfum per les vores dels torrents y el cep ufanós que embadallá d' hermosura als viatgers d' Engaddi. Resat lo Sant Rosari se feu l' última meditació del mes de Maig, y seguidament la jovenalla, degudament preparada, entoná alguns cántichs apropiats al acte que respiraban un afecte encantador, per ja la lletra ja per la tonada que sapigueren ben interpretar.

En lo sermó s'exposá ab molta unció y ab testimonis escripturístichs que la nota del agrañiment y en consecuencia la de la sumissió a la llei Divina son les dugues notes que Deu desitja que donguin els ben afinats cors de l' humanitat, y que en los presents temps no hem de deixar may d' acudir á Maria puig que Ella sabrá inspirarnos la afina da consecució de les sobredites notes.

L' acte del Besamans posá fi a tant tendres funcions. Merex ser recomanada la diligencia que han posat en dita conclusió no solament lo Sr. Rector de nostra parroquia, Mossen Pere Lacosta, sino encare Mn. Pere Vinyes, qui per medi d' un rellotje muntat en lo jardí col·locat devant l' altar donava moviment circular a una llum de gas acetilé, que se reflexaba sobre dotze miralléts que venían a formar una intensa llum, que a manera de farola de port de mar estava anunciandt sensillament, que Maria, al mateix temps que il·lumina les nostres ánimes es el port segur de l' eterna salvació. A més d' aixó una mitra de flors artísticament trevallada predicaba la sumissió y docilitat dels fiels a la nostra primera autoritat gerárquica espiritual. ¡Deu mos conservi un record de tan sentimental funció!

Ayer se celebraron solemnes funerales en la iglesia de Ntra. Sra. del Car-

men en sufragio del alma de don Narciso de Pol y Bañlle. Formaron la presidencia del duelo los Sres. Vicario general Dr. Llor y Secretario de Cámara Dr. Canadell, en representación de nuestro Ilmo. Sr. Obispo; el hijo del finado, nuestro querido amigo don Pedro, Vice-presidente de la Juventud Tradicionalista; el hermano del finado; el sobrino don Benito Campderich, y los primos don José y don Narciso de Bat-

El duelo de señoras lo presidian la viuda doña Joaquina Missé; las hermanas del finado doña Francisca y doña Emilia; las hijas doña Joaquina y Doña Consuelo y la hija política doña Mercedes Rodés.

La capilla de música de la Catedral ha cantado escogidas misas de requiem.

Han asistido á los funerales gran número de correligionarios, representaciones de Asociaciones religiosas y muy caracterizadas personalidades de la capital, siendo una manifestación evidente de las innumerables simpatías de que goza la familia de Pol, á los que reiteramos nuestro pésame.

Día religioso

SANTORAL

Sábado. — Santos Félix y Fortunato, herms, mrs.; Bernabé, ap. y mr.; Particio, cf.; y Santa Adelaida, vg.

CULTOS DE HOY

La misa y oficio divino son de San Bernabé, apóstol, con rito doble y color encarnado.

Cuarenta Horas. — En la Iglesia de San Félix; por la mañana desde las 8 á 11 y media y por la tarde desde las 6 y media á las 8 y media.

Iglesia del Sagrado Corazón. — Mes de Junio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

A las 6 y á las 8, expuesto el S. S. Sacramento, se celebrará la misa llamada del S. Corazón, se hará el ejercicio del mes y plática por un Padre de la Compañía de Jesús.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen. — A las 7 y media de la tarde, devotos ejercicios del mes de Junio dedicados al Sagrado Corazón de Jesús y solemne exposición del S. S. Sacramento.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

JUNIO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

La celebración del primer viernes de mes

ORACIÓN PARA ESTE MES ¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que santifiquen los fieles los primeros viernes de mes, con actos de reparación.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA Comulgar los primeros viernes y pagar esta práctica.

MAÑANA

Domingo IV después de Pentecostés. San Onofre, anacoreta. Cuarenta Horas. — En la iglesia de las Capuchinas.

Cambios

Table with exchange rates for various locations including Madrid, Barcelona, and other regions. Columns include location, rate, and date.

Extranjero

París, 10 El comercio chileno

Santiago. — Los ingresos de las Aduanas, situadas en las cordilleras de los Andes, demuestran el aumento del intercambio comercial con la Argentina.

Se cree que el tratado comercial que se prepara aumentará el tráfico en un 300 por 100.

De aviación. — Un muerto y varios heridos.

Woschter. — Durante la ascensión de un monoplano que pilotaba un inexperienced, resultó una mujer muerta y varias personas heridas de las que presenciaban el espectáculo.

Nota oficiosa

Londres. — Se ha dado una nota oficiosa por el ministro de las Colonias, desmintiendo que por el nuevo reinado se abandone la persecución que venía ejerciéndose activamente contra la explotación de negros en las Indias británicas.

La nota añade que esa persecución se hará más activa si cabe que lo ha sido hasta ahora.

Candidato detenido

Monterey (Méjico). Ha sido detenido el Sr. Madero, candidato de oposición á la presidencia de la República, acusado de haber ayudado á Roque Estrada para substraerse á la orden de detención. Este último, se ha constituido preso.

Preparándose

Constantinopla. — La Sublime Puerta ha pedido á algunas fábricas de armas de Alemania gran cantidad de toda clase de aprovisionamientos para el ejército.

Se cree que el Gobierno quiere estar preparado para ejercer una acción armada eficaz contra Albania, que haga cesar el estado de alarma que desde hace tiempo viene siendo la situación normal de aquel territorio.

Madrid, 10

La "Gaceta,"

La Gaceta publica hoy las siguientes disposiciones:

Decretos admitiendo la disimión á Romanones y nombrando á Burrell para sustituirle.

Disponiendo se establezca como ensayo en los Institutos el régimen del internado y del medio internado.

Disponiendo que la enseñanza que actualmente se da en las escuelas elementales de industrias superiores de artes industriales y elementales de artes industriales, se divida en lo sucesivo en dos grupos, uno elemental y otro superior.

Aprobando el presupuesto para adquisición de material completo de bodas y museos con destino á la estación etnológica de Reus.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 10 de Junio de 1910 PREMIOS MAYORES

Table with lottery prizes: 17308 250,000 ptas. Cartagena; 3252 100,000 Sevilla; 13035 60,000 Zaragoza.

Premiados con 6.000 pesetas

5858 Montilla—207, 1776 Madrid—4680 Quintanar—18347 Burgos—12698 Cádiz—0022 Zaragoza—7241 Coruña—12310 Dos Hermanas—2616 Huelva—16770 Talavera—2363 Barcelona—9453 Badajoz—11058 Cádiz—2912 Bilbao—14161 Madrid—18443 Córdoba—289 Boluillos Condado.

Solemnes funerales

En la iglesia de los P. P. jesuitas de la calle de la Flor, se han verificado solemnes funerales en sufragio de los individuos del cuerpo de Estado Mayor muertos en campaña.

En nombre de don Alfonso asistió el infante don Carlos.

También estuvieron el ministro de la Guerra, el capitán general del distrito, las autoridades militares y todos los generales, jefes y oficiales del cuerpo que residen en Madrid. Ofició el padre Lacalle y pronunció una hermosa oración el padre Madañaga.

El acto terminó rezándose un responso.

Consejo de ministros

Después de la recepción diplomática que, como todos los viernes, se celebrará en el ministerio de Estado, los ministros se reunirán en Consejo en la presidencia del Supremo.

La reforma policiaca

El proyecto de reforma de la policía, que se presentará á las Cortes, nombra al Sr. Méndez Alanis prefecto general en España.

Dependerá de él la guardia civil. Se aumentarán mil guardias de seguridad y mil agentes de policía en provincias, y quinientos de cada clase en Madrid.

Hay otras reformas que se irán conociendo, conforme vayan implantándose, pues acerca de ellas el Gobierno guarda absoluta reserva.

Canalejas y Merino

El señor Canalejas no ha recibido hoy á los periodistas porque dedicó la mañana á visitas y almorzó fuera de casa.

Tampoco ha recibido el ministro de la Gobernación por haber ido á pasar el día en el campo por prescripción facultativa, pero regresará á la hora del Consejo que ha de celebrarse á las cinco y media en el Supremo.

Tal vez empezará algo más tarde porque se aguardará á que termine la recepción diplomática en el Ministerio de Estado.

Criminal detenido

Málaga. — La detención del carabineiro autor del crimen de Casa-Fuerte, ha producido gran expectación.

Se dice que se le fusilará después del Consejo de guerra sumarísimo.

Se asegura que lo han reconocido los médicos y que está demente. Se le ha encarcelado en el castillo de Gibralfuerte.

Su mujer y su hija le acompañaron hasta la puerta, desarrollándose una escena desgarradora.

La minoría carlista

La minoría carlista se reunió el lunes á las cinco de la tarde, en el Congreso.

Condonación de la contribución.

Zaragoza. — Ha empezado á instruirse expediente para condonamiento de la contribución á los pueblos damnificados.

El nuevo ministro de Instrucción. — Toma de posesión.

En el acto de la toma de posesión del nuevo ministro de Instrucción pública, el conde de Romanones pronunció un discurso haciendo al Sr. Burrell la presentación del alto personal del ministerio.

Luego enaltecio los méritos del señor Burrell, diciendo que el nuevo ministro dejará escrita una página gloriosa de su paso por la Administración pública.

El Sr. Burrell agradeció las cariñosas frases del ministro saliente.

Dijo que los progresos que había hecho en su carrera política se los debía á dos personas: al Sr. Gasset y al conde de Romanones.

Expresó su esperanza de que los funcionarios del ministerio le ayudarán en su gestión con el mismo celo é inteligencia con que habían ayudado á su predecesor.

Les ofreció dar una ley estableciendo la inmovilidad de los empleados del ministerio.

Terminó afirmando que seguirá desarrollando los planes del conde de Romanones.

Después de los discursos, los ministros entrante y saliente se abrazaron.

El conde de Romanones fué despedido á la puerta del ministerio por todo el personal, que le tributó una ovación.

La Neotafia Funeraria la más antigua Y ECONÓMICA Ptaudes de todos precios Sarcófagos y Urnas Francisco de A. Matas. — Cort-Real, 18 GERONA.

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

"EXCELSIOR"

à base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los Chocolates.--Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

Una peseta los 200 gramos

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Preparado por J. Deulonder. Farmacéutico. Depositario, J. Fius, Plaza de la Constitución 12, GERONA

NOVEDAD

BACALAO SUPERIOR en cajitas de 5 kgs. elegantemente arregladas, especial para las personas de gusto, recibido directamente de Islandia con precio ventajoso, se encontrará en casa de

Benito Bosch

ELIXIR DENTIFRICO VEGETAL

Antiséptico Montserrat

Superior á todos sus similares

Preparado con el jugo de plantas frescas, tónicas y aromáticas del Montserrat. --Frascos á 1'25, 2 y 4 pesetas.
Depósito en Gerona: «LA VILLA DE PARIS», Plaza de la Constitución.
Depósito Central en Barcelona.--Trafalgar, 34.

LA CONFIANZA

Hijos de J. Fedou. --- OPTICOS

Calle Aviñó, número 30 y Rambla de las Flores, 8 Barcelona

Anteojos y lentes cristal de Roca del Brasil de primera clase á 8 pesetas par

Casa especial en los verdaderos cristales de Roca del Brasil de 1.ª clase cortados al eje; con el uso de los cuales se obtiene gran mejoría y fortificación en la vista, Garantizados con nuestro nombre en los cristales. Especialidad en las recetas de los señores Oculistas, despachadas en pocas horas. Precios muy reducidos.

NOTA.--Para los encargos pueden verificarlo por el correo recadero.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería
Aderezos completos
Sortijas
Cadenas y collares
Aretes

Oribrería
Servicios de mesa
Calices
Artículos para regalo
Medallas

JOYERIA.--Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobremesa y pared.

OPTICA

Anteojos y lentes en oro y metal
Gorros prismáticos largavistas
Farmómetros y Brómetros
[Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación]

FUMADORS!!

Si volésu conservar vostra salut, fuméu l'acreditat é higiénich

PAPER JORDA



HOTEL D'EUROPA

Carrer Bellaire, 6.--Olot

Situat al punt més céntrich de la ciutat. Aqueix establiment reuneix la condició de tenir grans habitacions ab timbres, llum eléctrica y teléfono; cuarto de banys y ducha, menjadors espayosos, terrassa y jardí; confortable taúla ahont se serveixen coberts y á la carta Habitacions á propòsit per familias que destijin passar una temporada.

Gran Hotel Restaurant Massagué

Calle Sta. Ana, 24.--BARCELONA

Servicio esmerado. -- Precios económicos. -- Timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones. --Lujosa y extensa Biblioteca. --Comedores especiales para señores sacerdotes.

Juan Juanola -- Sastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL, NÚM. 1.--GERONA

Chocolate Amatier

Casa fundada en 1800

Se vende en los Colmados y Ultramarinos

Oficinas: Calle de Manresa, núm. 10 Barcelona

FUMADORS!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguén credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n'els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni hantingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contraxantos, infeccions, del, coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors ignocents.
Si volen fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'exposició Universal de París en 1889 y en la de Barcelona en 1888.
-- Se ven per tot arreu.



¡Porqué!

¿El jabón Vasconia siendo el mejor es el mas económico?

Pensionado Católico

Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas

Sitio céntrico.--Precios económicos

Travesía de Trujillos, 2-2.º derecha.--MADRID.

¡Bons y malalts!

En totas parts demaneu lo patentat

"Aliment Compost"

Lo seu polys, barrejat ab nostres aliments d' us, eis fá més digestos, nutritius y de bon gust.

Nº es lo reconstituyent natural d' el escrufúls, tuberculós y de reumático.

Barrejat ab aigua bullida, dona un caldo vegetal sens toxinas, molt nutritiu, y útil ab tota infecció, sigui ó no del canal digestiu, sense irri-riario may.

Ab pastillas, n' es un comprimit de valúia, tant pera a nutrició del malalt, com del home de negocis, de sports, militar, marino etc. puig que ab peit volúm, conté aliment complet pera reparar admirablement, nostras forces orgánicas.

FABRICA: Gerona, carrer de A. Clavé. Dtor. M. Furest.

Gran Hotel Peninsular

DE

JUAN NICOLAZZI

CALLE DEL PROGRESO.--GERONA.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

Licor Montserratina (Llolliana)

elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat higiénico, tónico, digestivo,

Exportación á Provincias y Ultramar

Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11
Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162,

Sucesores de J. Bertran

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO

POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm. 17.--GERONA.--Teléfono, núm. 65.

Imprenta y Librería del Carmen

Ciudadanos, 20.--GERONA

Surtido variadísimo de obras católico-sociales de los más renombrados autores. Objetos para regalo. Grandes novedades en postales. Suscripciones á revistas y diarios católicos. Especialidad en devocionarios, medallas y rosarios. Objetos de escritorio.

Impresión esmeradísima y rápida de toda clase de trabajos particulares y comerciales.

Obras de Don Manuel Polo y Peyrolón.

El Guerrillero, 2 ptas. Pacorro, 1 pta. Sacramento y Concubinato, 2 ptas. Páginas edificantes, 2 ptas. Vida y Virtudes de la V. Cristina de Saboya, 0'50. La Madre de Don Carlos, 1 pta. España y la Masonería, 1 pta. Discursos académicos, 2 ptas. Pepinillos en vinagre, 2 ptas.

Folleto á 0'10 ptas. uno.

Burgueses y proletarios. Pan y Catecismo. ¿Hay acaso Pravidencia? El Anarquismo. El trabajo y el salario. Errores y horrores contemporáneos. ¡Pícaros frailes! El liberalismo por dentro. Las libertades de perdición. La inosna. Credo y programa del partido carlista. El liberalismo católico. Siempre en la brecha carlista. Regionalismo y Solidaridad.

Precios sin competencia tanto en Librería como Imprenta

Obra de palpitante actualidad

LECCIONES RAZONADAS DE RELIGIÓN Y MORAL por el Dr. D. Joaquin Gou Solá, Canónigo y Catedrático del Seminario de Gerona (5.ª EDICIÓN).

Es la obra apologética más nutrida y extensa de todas las que se han escrito en España. Forma dos tomos en 4.º de más de 700 páginas el primero, en que se demuestra cuán razonada es toda la doctrina católica y cuán superior á todos los ataques de las sectas, y de 643 el segundo, donde, con más de 50 apéndices, se examinan y resuelven las principales dificultades científicas é históricas contra la Religión y la Iglesia.--Precio: 12 pesetas en rústica y 15 en tela inglesa.

Dirigirse á los Sres. Herederos de Juan Gili, Cortes, 581. Barcelona, ó á las librerías de Geli y del Carmen, Gerona.

Si se consiguiera que este libro fuera estudiado por los hombres de carrera y leído por los hombres del pueblo, habría cambiado la faz de la sociedad española.--El Magistral de Sevilla.

Estas Lecciones son la obra apologética y polémica más autorizada que ha visto la luz en España.--Dr. José Ildefonso Gatiell.